



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Cuarto Trimestre 2025

310 Secretaría de Estado en el
Despacho de Energía
(**SEN**)



Tegucigalpa, M.D.C. Febrero 2026

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE 2025

310: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA (SEN)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo N° 83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo N° 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, aprobadas por el Congreso Nacional.

a. Autoridad Legislativa

Según Decreto Ejecutivo PCM-048-2017 de fecha 07 de agosto de 2017, se creó la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN), la cual está adscrita al Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico. La creación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía obedece a los lineamientos establecidos en la Ley General de la Industria Eléctrica (LGIE), contenida en el Decreto Legislativo No. 404-2013 (Art. 2), siendo así que mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-048-2017, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el siete (07) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), se crea la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN) como la institución rectora del sector energético nacional y de la integración energética regional e internacional, encargada de proponer al Consejo Nacional de Energía la Estrategia Energética Nacional y las Políticas relacionadas con el desarrollo integral y sostenible del sector energético; convirtiéndose actualmente la misma, como una Institución altamente especializada de acuerdo a la competencia atribuida conforme a ley; con el propósito de atender en el corto, mediano y largo plazo, las necesidades de la población hondureña.

b. Misión

Somos la institución rectora del sector energético nacional a cargo de las regulaciones, estrategias y políticas públicas en materia de energía, para el aprovechamiento sostenible de los recursos energéticos y suministro asequible a toda la población como un habilitador del desarrollo socio económico del país.

c. Funciones

1. El aprovechamiento racional de los recursos naturales para la explotación y desarrollo sostenible de las fuentes renovables de energía.
2. Los sistemas de transformación, producción, transmisión, distribución y abastecimiento de energía eléctrica para la prestación de servicio público, y demás aspectos que promuevan la eficiencia económica, competitividad, modernización y desarrollo del subsector electricidad.
3. La exploración y explotación de los yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos. d. La regulación, control y supervisión de las actividades de transformación, almacenamiento, transporte, distribución, comercialización y abastecimiento de combustibles derivados de petróleo, biocombustibles o portadores energéticos.
4. La planificación energética de corto, mediano y largo plazo del país alineada a la política energética nacional en el marco de un Plan de Nación y Visión de País.
5. Las estrategias para incrementar y garantizar el acceso a las fuentes o servicios de energía a toda la población como un habilitador del desarrollo socioeconómico.
6. El procesamiento de los datos estadísticos y elaboración de indicadores energéticos del país.

II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

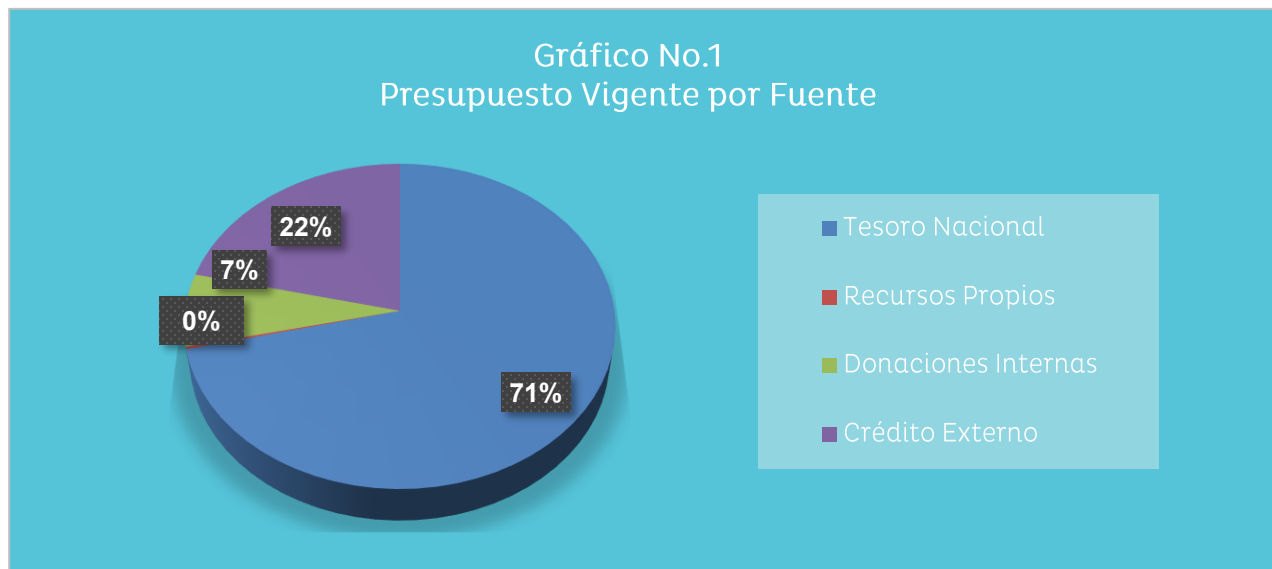
El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Secretaría de Energía (SEN) correspondiente al cuarto trimestre de 2025.

La SEN cuenta con un presupuesto aprobado de Ocho Mil Cuatrocientos Veintidós Millones Trescientos Ochenta y Cinco mil Ciento Setenta y Ocho Lempiras Exactos (8,422,385,178 Lempiras) representando el 1.95% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que asciende a Cuatrocientos Treinta Mil Novecientos Siete Millones Ochocientos Veintiún Mil Doscientos Ochenta y Seis Lempiras Exactos (L430,907,821,286.00).

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

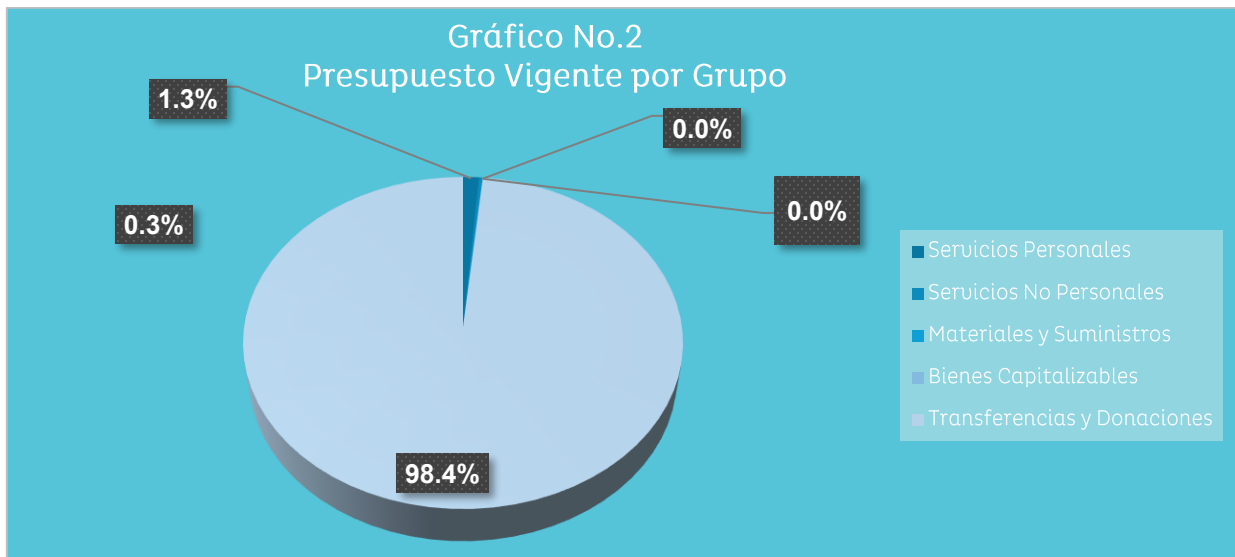
a. Fuente de Presupuesto Vigente

El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2025 para la Secretaría de Energía (SEN) asciende a L7,007,444,270. Financiados por fondos nacionales provenientes de la fuente 11 Tesoro Nacional, fuente 12 Recursos Propios, fuente 14 Donaciones Internas por un total de L 5,514,807,627 y fuente 21 Crédito Externo (L1,492,636,643).



b. Presupuesto Vigente por Grupo

Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte más relevante del presupuesto es el Grupo de Gasto de Transferencias y Donaciones con 98.4%, (L6895,921,406.00), seguido de Servicios Personales con 1.3%, (L89,025,716.00).



c. Gasto por Grupo Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

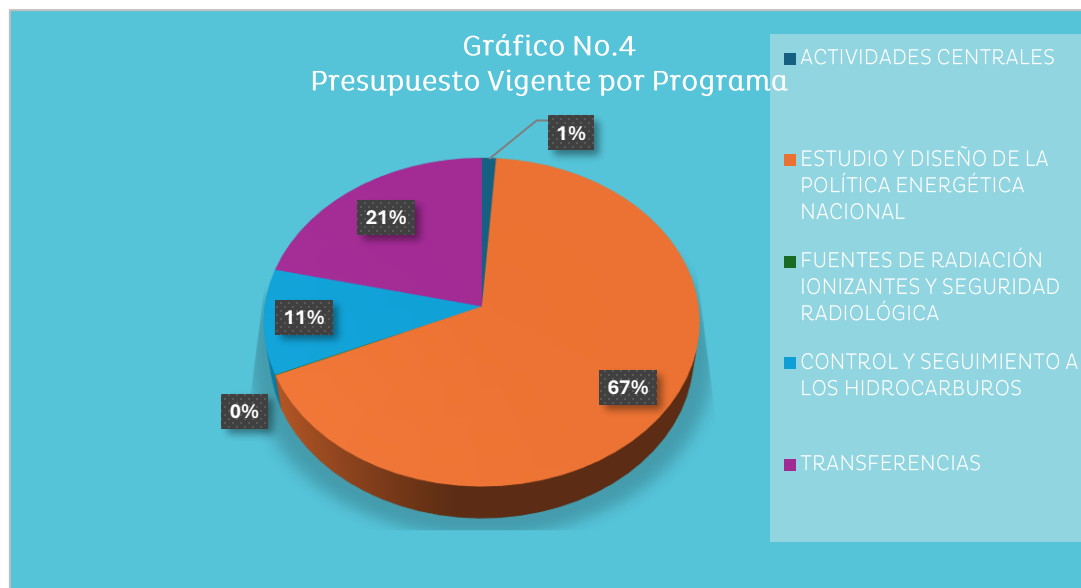
La gráfica siguiente muestra la asignación de gastos durante los últimos 2 años y se toma en cuenta el presupuesto vigente del actual ejercicio fiscal 2025; asimismo, se muestra que el presupuesto ejecutado 2024 en comparación al 2025 tiene una tendencia ascendente y la mayor parte de este se concentra en el Grupo de Gasto 50000 – Transferencias y Donaciones.



d. Presupuesto Vigente por Programa

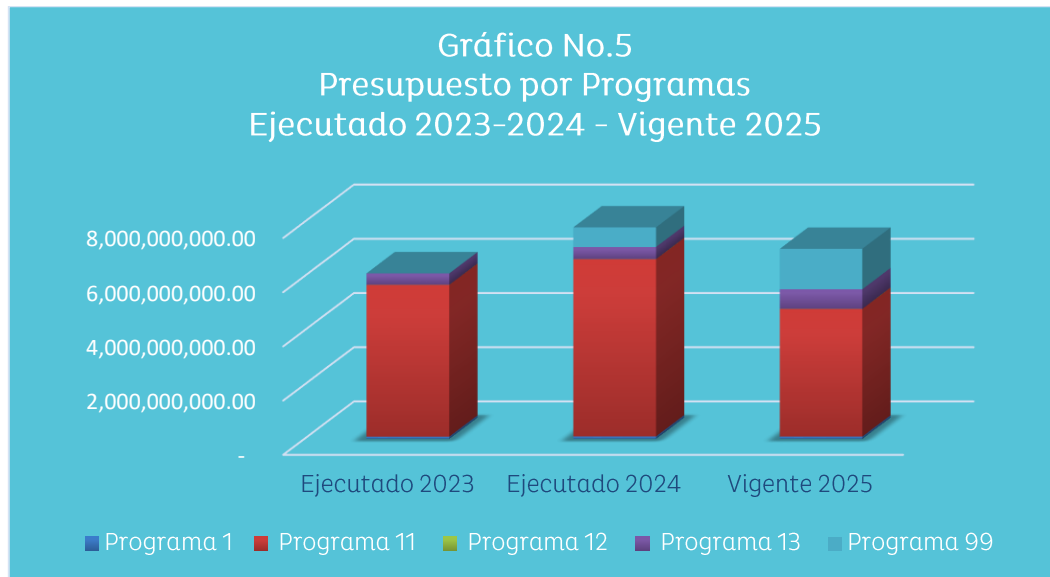
La Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN) está conformado por cinco programas que se desarrolla a través de las unidades ejecutoras.

En cuanto a la ejecución por programas, se observa que el Programa que cuenta con un mayor presupuesto es el Programa 11 – Estudio y Diseño de la Política Energética Nacional con L 4,707,833,055 (67%), seguidamente el Programa 99 – Transferencias L1,492,543.00 (21%), Programa 13 – Control y Seguimiento a los Hidrocarburos L 722,509,642 (11%), y programa 1-Actividades Centrales L 83,730,162.00 (1. %).



e. Gasto por Programa Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos dos años y se toma en cuenta el vigente, del ejercicio fiscal 2025. La asignación presupuestaria de cada grupo de gasto de un año a otro es ascendente, concentrándose su gran mayoría en el programa Actividades Centrales en el presupuesto vigente.



III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

No se presentaron asuntos relevantes para este periodo

b. Análisis de los Objetivos

La institución cuenta con 3 objetivos que son los siguientes:

1. Diseñar y velar por la implementación de políticas públicas y estrategias integrales en el sector energético nacional, para impulsar mejoras en el acceso a fuentes de energía de forma segura, justa, inclusiva, sostenible y moderna.
2. Regular, controlar y supervisar las actividades de los operadores de la cadena de producción y comercialización de los combustibles fósiles y biocombustibles, así como la Exploración y Explotación de Hidrocarburos.
3. Regular, controlar y supervisar los equipos y uso de fuentes de radiación ionizante para minimizar los riesgos a la salud y el medio ambiente por exposición a la radiación.

b. Análisis de los Ingresos

Los ingresos que genera la Secretaría de Energía provienen de inspecciones a empresas como HGPC Agrícola, S.A. de C.V. y Asfalto y Derivados de Honduras, así como del registro de figuras, permisos de instalación, operación, comercialización, ampliación y permisos especiales establecidos en el Artículo 13 del Acuerdo SEN-001-2020. También se incluyen ingresos por emisión de constancias realizadas por la Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles a través de la CAP.

Según lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal vigente, a la Secretaría de Energía le corresponde el **100% de los ingresos generados** mediante la fuente de financiamiento de Recursos Propios.

Cuadro No.1
Ingresos por Tipo de Rubro
(Cifras en Lempiras)

Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Recaudación del IV Trimestre	Recaudación Acumulada	% Trimestre	% Acumulado
Emisión de Certificaciones, Constancias y Otros	1,959,000.00	3,479,567.00	1,209,200.00	4,520,202.17	34.8	129.9
Tasas Varias	3,890,000.00	5,347,320.00	1,170,000.00	2,170,000.00	21.9	40.6
Otras Licencias	5,178,200.00	7,591,266.00	1,848,700.00	2,965,065.57	24.4	39.1
Total	11,027,200.00	16,418,153.00	4,227,900.00	9,655,267.74	25.75	58.8

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Durante el **cuarto trimestre del año 2025**, la Secretaría de Energía recaudó un total de **L.4,227,900.00**, lo que representa el **25.75% del Presupuesto Vigente** de **L.16,418,153.00**, el cual incluye las modificaciones presupuestarias realizadas durante el ejercicio fiscal.

El comportamiento de la recaudación trimestral por rubro fue el siguiente:

- El rubro **“Emisión de Certificaciones, Constancias y Otros”** registró ingresos por **L.1,209,200.00**, lo que equivale al **34.8%** de su **Presupuesto Vigente (L.3,479,567.00)**, consolidándose como uno de los rubros con mejor desempeño durante el período.
- El rubro **“Tasas Varias”** alcanzó una recaudación de **L.1,170,000.00**, representando el **21.9%** de su **Presupuesto Vigente (L.5,347,320.00)**.
- Por su parte, **“Otras Licencias”** recaudó **L.1,848,700.00**, equivalente al **24.4%** de su **Presupuesto Vigente (L.7,591,286.00)**.

En términos generales, la ejecución del IV trimestre refleja un comportamiento moderado de los ingresos, con una mayor contribución relativa de los rubros Emisión de Certificaciones, Constancias y Otros y Otras Licencias, mientras que Tasas Varias presentó un menor nivel de ejecución en relación con su programación anual.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Al cierre del **cuarto trimestre del año 2025**, la Secretaría de Energía registró una **recaudación acumulada de L.9,655,267.74**, lo que representa el **58.8% del Presupuesto Vigente de L.16,418,153.00**, evidenciando un avance significativo en el cumplimiento de la meta anual de ingresos.

Por rubro, el comportamiento acumulado fue el siguiente:

- **“Emisión de Certificaciones, Constancias y Otros”** alcanzó una recaudación acumulada de **L.4,520,202.17**, equivalente al **129.9%** de su **Presupuesto Vigente**, superando la meta programada y consolidándose como el **principal pilar de los ingresos institucionales**.
- **“Tasas Varias”** registró una recaudación acumulada de **L.2,170,000.00**, representando el **40.6%** de su **Presupuesto Vigente**, evidenciando un rezago moderado en relación con la programación anual.
- El rubro **“Otras Licencias”** presentó una recaudación acumulada de **L.2,965,085.57**, equivalente al **39.1%** de su **Presupuesto Vigente**.
- La subcuenta **“Registro de Marcas de Fábrica”** no presentó recaudación durante el período evaluado, por lo que no tuvo incidencia en el resultado acumulado.

Los resultados del IV trimestre y del acumulado al cierre de 2025 evidencian que la recaudación institucional se encuentra fuertemente concentrada en el rubro Emisión de Certificaciones, Constancias y Otros, el cual sostiene el mayor nivel de ejecución observado. No obstante, se identifica la necesidad de fortalecer las estrategias de gestión y cobro en los rubros Tasas Varias y Otras Licencias, a fin de lograr una ejecución más equilibrada del presupuesto vigente.

Respuesta de la Institución

La Secretaría de Energía tiene en cuenta que los resultados del período evaluado permiten identificar el comportamiento de la recaudación por rubro, lo cual servirá como insumo para el seguimiento técnico de los ingresos y la adopción de medidas de gestión orientadas a mejorar su ejecución, conforme a la normativa presupuestaria vigente.

c. Análisis de los Gastos.

4. Gastos por Grupo

La clasificación por Objeto del Gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales que corresponde a la Clasificación del Gasto por Objeto Específico (Ver Anexo No. 1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).

Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
Fondos Totales
(cifras en Lempiras)

Grupo del Gasto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% del Trim.	% Acum
10000	Servicios Personales	94,643,426	89,025,716	24,939,011	89,025,695	21	28.0	100.0
20000	Servicios No Personales	16,326,785	19,254,404	4,838,918	15,949,651	3,304,753	25.1	82.8
30000	Materiales y Suministros	1,000,415	2,212,434	999,370	1,706,053	506,381	45.2	77.1
40000	Bienes Capitalizables	0	1,030,310	792,584	802,589	227,721	76.9	77.9
50000	Transferencias y Donaciones	8,310,414,552	6,895,921,406	2,111,969,102.10	6,450,815,617	445,105,789	30.6	93.5
Total		8,422,385,178	7,007,444,270	2,143,538,985	6,558,299,606	449,144,664	30.6	93.6

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La SEN muestra una ejecución para el cuarto trimestre de L2,143,538,985.00 la cual representa el 30.6% de su presupuesto vigente, donde los grupos de gasto más relevantes según su nivel de ejecución son Bienes Capitalizables con 21.9%,

Transferencias y Donaciones con 21.4% Materiales y Suministros con 76.9% y Materiales y Suministro con 45.2 respecto al presupuesto vigentes de la Institución.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

La Secretaría de Estado en el Despacho de Energía, muestra una ejecución acumulada para el cuarto trimestre de L 6,558,299,606.00 la cual representa el 93.6% de su presupuesto vigente, donde los grupos de gasto más relevantes según su nivel de ejecución son Servicios Personales con 100%, Transferencias y Donaciones con un 93.5%, Servicios No personales con 82.8%, respecto al presupuesto vigentes de la Institución.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

5. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico de cada programa para el trimestre, así como también a la fecha. Algunos programas administrativos no tienen productos identificados. La información financiera de estos programas ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

a. Programas Administrativos

Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(cifras en Lempiras)

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
81,627,350	80,280,664	24,008,499	79,360,654	920,010	29.9	98.9

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 01 – Actividades Centrales muestra una ejecución 29.9% respecto al presupuesto vigente de la Institución, este programa ejecuta los grupos de gasto Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros y Bienes Capitalizables para el normal funcionamiento de la Institución.

Está conformado por un presupuesto vigente con cinco grupos del gasto, siendo los más relevantes, el grupo 100 corresponde al pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente de las Direcciones/Unidades de Apoyo, colaterales, contribuciones patronales, gastos de representación en el país de las autoridades de la SEN y grupo de gasto 50000 Transferencias y Donaciones en el que se cumple con el pago a Transferencias a Organismos Internacionales

como ser Agencia Internacional de Energía Atómica, Organización Latinoamericana de Energía, Agencia Internacional de Energía Renovable.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada.

El programa 01 – Actividades Centrales muestra una ejecución acumulada de 98.9% respecto al presupuesto vigente de la Institución lo que se considera aceptable, este programa ejecuta los grupos de gasto Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros y Transferencias y Donaciones para el normal funcionamiento de la Institución.

Programas Operativos

Programa 11 – Estudio y Diseño de la Política Energética Nacional

En este programa se concentran los gastos para el pago de salarios del recurso humano de las Direcciones de: Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial, Dirección de Energía Renovable y Eficiencia Energética y la Dirección de Electricidad y Mercados, así como el presupuesto para el desarrollo de giras de trabajo, consultorías, adquisición de equipo y materiales y suministros para el cumplimiento de las metas de esas Direcciones.

Cuadro No. 4
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
6,171,449,469	4,707,833,055	1,104,134,795	4,706,947,388	885,667	23.5	100.0
Información Física						
Descripción del Producto		Política de Gestión de Energía Elaborado presentado a los entes vinculados al sector energía y demás actores		Unidad de Medida del producto		32-Producto
Trimestral						
Programado			Ejecutado		% de Ejecución	
Cantidad	Asignación Presupuestaria		Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
1	5,069,709,427		1	1,104,134,795	100.0	21.8
Anual						
Programado			Ejecutado		% de Ejecución	
Cantidad	Asignación Presupuestaria		Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
1	4,733,325,804		1	4,706,947,388	100.0	99.4

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 11- Estudio y Diseño de la Política Energética Nacional muestra una Ejecución Financiera de 23.5% en el cuarto trimestre respecto al presupuesto

vigente de la institución. respecto a la información física del programa, se ha programado una política de gestión de energía con una asignación presupuestaria de 1,101,134,795.00 teniendo un porcentaje de Ejecución de 21.8

Observaciones sobre Ejecución Acumulada.

Para este cuarto trimestre muestra una Ejecución Financiera Acumulada de 100% lo que se considera aceptable.

Respecto a la información física del programa, se ha programado una política anual cuyo porcentaje de ejecución ha sido de un 100% lo que se considera muy bien.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

Programa 12 – Fuentes de Radiación Ionizantes y Seguridad Radiológica

Este programa se encarga de regular, controlar y supervisar el uso de los equipos y uso de fuentes de radiación ionizante para minimizar los riesgos a la salud y el medio ambiente por exposición a la radiación.

Cuadro No. 5
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
3,749,198	4,184,266	1,181,588	4,004,302	179,964	28.2	95.7
Información Física						
Descripción del Producto		Fuente de radiación ionizante reguladas y controladas para la protección de los trabajadores y de la población en general		Unidad de Medida del producto		32- Documento
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1	4,184,267	1	1,181,588	100	28.2	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1	4,184,266	1	4,004,302	100	95.7	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 12 –Fuentes de Radiación Ionizantes y Seguridad Radiológica muestra una ejecución financiera de 28.2% en el cuarto trimestre respecto al presupuesto vigente de la Institución, respecto a la información física del

programa se ha programado la regularización y control de una fuente de radiación ionizante para la protección de los trabajadores y de la población en general ejecutándose en un 100% con respecto a la cantidad y un 28.2% respecto a la asignación presupuestaria.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada.

Para este cuarto trimestre muestra una Ejecución Financiera Acumulada de 95.7% lo que se considera aceptable.

Respecto a la información física del programa su porcentaje de ejecución ha sido de un 100% con respecto a cantidad y de un 95.7 con respecto a asignación presupuestaria.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

Programa 13 – Control y Seguimiento a los Hidrocarburos

Este programa está orientado a regular, controlar y supervisar las actividades de los operadores de la cadena de producción y comercialización de los combustibles fósiles y biocombustibles, así como la Exploración y Explotación de Hidrocarburos

Cuadro No. 6
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
672,922,518	722,509,642	293,092,408	720,456,405	2,053,237	40.6	99.7
Información Física						
Descripción del Producto	Informe Estadístico Anual de las instalaciones de hidrocarburos inspeccionadas elaborado y entregado a las máximas autoridades			Unidad de Medida del producto	1005-Informes de Investigación	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1	773,009,649	1	293,092,408	100	38	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1	722,509,642	1	720,456,405	-	100	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 13 –Control y Seguimiento a los Hidrocarburos muestra una ejecución financiera de 40.6% en el cuarto trimestre respecto al presupuesto vigente de la Institución, respecto a la información física del programa para este cuarto trimestre se realizó un informe de investigación anual con un porcentaje de ejecución del 38% lo que se considera aceptable.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada.

Para este cuarto trimestre muestra una Ejecución Financiera Acumulada de 99.7% lo que se considera aceptable.

Respecto a la información física del programa presenta una ejecución del 100%, cabe recalcar que la periodicidad de estos productos es anual

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

3. Modificaciones Presupuestarias Relevantes.

Al cierre del cuarto trimestre la Secretaría de Energía presenta modificaciones que aumenta y disminuyen su presupuesto vigente, relacionadas con solicitud de Incorporación de recursos propio y disminución de espacio presupuestario y modificaciones relacionadas con el proceso de cierre del ejercicio fiscal 2025. (ver anexo No 3).

IV. RECOMENDACIONES

- ✓ Realizar una mejor programación del POA y Presupuesto para mejorar la ejecución de las metas físicas y financieras, con programación en base a costos reales.

V. ANEXOS

1. Clasificación del Objeto Específico del Gastos y Tipos de Fondos.
 - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
 - 1.2 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Fondos de Recursos Propios.
 - 1.3 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Donaciones Internas.
 - 1.4 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Detallado Fondo Externo.
2. Ejecución por Programa y Grupo de Gasto.
3. Modificaciones Presupuestarias

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 310: SECRETARÍA DE ENERGÍA (SEN)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUATRO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	94,643,426	89,025,716	24,939,011	89,025,695	64,086,705	28.0	21	100.0
11100	Sueldos Básicos	68,141,883	63,689,915	16,160,477	63,689,912	47,529,438	25.4	3	100.0
11400	Adicionales	-	-	-	-	-	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	5,678,491	5,238,166	5,231,139	5,238,163	7,028	99.9	3	100.0
11520	Decimocuarto Mes	5,678,491	5,230,023	-	5,230,020	5,230,023	-	3	100.0
11600	Complementos	3,441,090	3,170,324	210,868	3,170,322	2,959,456	6.7	2	100.0
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	9,880,574	9,198,677	2,291,550	9,198,673	6,907,127	24.9	4	100.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	1,222,897	1,158,100	292,096	1,158,095	866,004	25.2	5	100.0
14300	Gastos de Representación en el País	600,000	600,000	150,000	600,000	450,000	25.0	-	100.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	16,326,785	19,254,404	4,838,918	15,949,651	14,415,486	25.1	3,304,753	82.8
21110	Suministro De Energía Eléctrica	960,000	740,496	111,665	740,495	628,831	15.1	1	100.0
21200	Agua	103,000	47,489	14,551	47,489	32,938	30.6	0	100.0
21420	Telefonía Fija	90,000	75,504	18,899	75,503	56,605	25.0	1	100.0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	9,467,040	9,467,040	2,366,760	9,467,040	7,100,280	25.0	-	100.0
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	125,000	231,653	71,070	230,978	160,583	30.7	676	99.7
22400	Derechos sobre Bienes Intangibles	2,874,550	3,103,334	1,213,647	2,818,464	1,889,687	39.1	284,870	90.8
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	-	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	375,130	606,482	158,615	443,520	447,867	26.2	162,962	73.1
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	-	80,400	41,920	41,920	38,480	52.1	38,480	52.1
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,000,415	2,212,434	999,370	1,706,053	1,213,064	45.2	506,381	77.1
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	127,480	692,591	310,880	513,507	381,711	44.9	179,084	74.1
32310	Prendas de Vestir	-	135,000	104,880	104,880	30,120	77.7	30,120	77.7
33100	Productos De Papel Y Cartón	125,000	77,406	41,113	77,342	36,294	53.1	64	99.9
33300	Productos de Artes Gráficas	-	89,729	81,115	81,115	8,614	90.4	8,614	90.4
33500	Libros, Revistas y Periódicos	8,000	8,000	-	4,000	8,000	-	4,000	-
34300	Artículos de Caucho	6,000	-	-	-	-	#DIV/0!	-	#DIV/0!
34400	Llantas y Cámaras de Aire	150,000	88,885	66,235	66,235	22,650	74.5	22,650	74.5
35100	Productos Químicos	-	3,750	3,703	3,703	47	98.7	47	98.7
35610	Gasolina	35,000	39,732	13,800	38,127	25,932	34.7	1,605	96.0
35620	Diesel	408,935	648,518	166,159	452,413	482,359	25.6	196,105	69.8
35800	Productos de Material Plástico	-	11,152	2,264	11,066	8,888	20.3	86	99.2
40000	BIENES CAPITALIZABLES	-	1,030,310	792,584	802,589	237,726	76.9	227,721	77.9
42110	Muebles Varios de Oficina	-	177,000	159,623	159,623	17,377	90.2	17,377	90.2
42120	Equipos Varios de Oficina	-	35,000	29,634	29,634	5,366	84.7	5,366	84.7
42130	Muebles para Alojamiento Colectivo	-	155,690	139,647	149,652	16,043	89.7	6,038	96.1
42140	Electrodomésticos	-	43,586	40,719	40,719	2,867	93.4	2,867	93.4
42600	Equipos para Computación	-	579,034	422,962	422,962	156,072	73.0	156,072	73.0
42800	Herramientas Mayores	-	40,000	-	-	40,000	-	40,000	-
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	8,310,414,552	6,895,921,406	2,111,969,102	6,450,815,617	4,783,952,304	30.6	445,105,789	93.5
51220	Ayuda Social a Personas	730,953,936	643,030,014	539,425,002	643,030,013	103,605,012	83.9	1	100.0
51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	-	-	-	-	-	-	-	-
51410	Subsidios a Empresas Privadas no Financieras	658,927,417	708,472,724	289,548,021	708,472,723	418,924,703	40.9	1	100.0
52310	Subsidios a Empresas Públicas no Financieras	5,426,000,000	4,050,002,457	560,883,462	4,050,002,457	3,489,118,995	13.8	0	100.0
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	1,896,556	1,779,568	990,922	1,779,567	788,646	55.7	1	100.0

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 310: SECRETARÍA DE ENERGÍA (SEN)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUATRO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
55160	Transferencias de Capital a Empresas Publicas no Financieras	1,492,636,643	1,492,636,643	721,121,695	1,047,530,857	771,514,948	48.3	445,105,786	70.2
TOTAL		8,422,385,178	7,007,444,270	2,143,538,985	6,558,299,606	4,863,905,285	30.6	449,144,664	93.6

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 310: SECRETARÍA DE ENERGÍA (SEN)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUATRO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	94,043,426	88,425,716	24,789,011	88,425,695	63,636,705	28.0	21	100.0
11100	Sueldos Básicos	68,141,883	63,689,915	16,160,477	63,689,912	16,160,477	25.4	3	100.0
11400	Adicionales	-	-	-	-	-	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	5,678,491	5,238,166	5,231,139	5,238,163	5,231,139	99.9	3	100.0
11520	Decimocuarto Mes	5,678,491	5,230,023	-	5,230,020	-	-	3	100.0
11600	Complementos	3,441,090	3,170,324	210,868	3,170,322	210,868	6.7	2	100.0
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	9,880,574	9,198,677	2,291,550	9,198,673	2,291,550	24.9	4	100.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	1,222,897	1,158,100	292,096	1,158,095	292,096	25.2	5	100.0
16200	Compensaciones	-	740,511	602,881	740,510	602,881	81.4	1	100.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	6,357,520	6,003,867	1,192,888	6,003,864	4,810,979	19.9	3	100.0
21110	Suministro De Energía EléCtrica	960,000	740,496	111,665	740,495	628,831	15.1	1	100.0
21200	Agua	103,000	47,489	14,551	47,489	32,938	30.6	0	100.0
21420	Telefonía Fija	90,000	75,504	18,899	75,503	56,605	25.0	1	100.0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	4,733,520	4,733,520	788,920	4,733,520	3,944,600	16.7	-	100.0
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	-	53,303	-	53,303	53,303	-	1	100.0
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	-	15,525	15,525	15,525	-	100.0	-	100.0
25400	Primas y Gastos de Seguro	150,000	117,994	83,644	117,994	34,350	70.9	0	100.0
25700	Servicio de Internet	225,000	173,300	115,818	173,299	57,482	66.8	1	100.0
27210	Tasas	96,000	46,736	43,866	46,736	2,870	93.9	-	100.0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	542,480	524,432	36,656	524,428	487,776	7.0	4	100.0
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	102,480	142,315	14,968	142,315	127,347	10.5	0	100.0
33100	Productos De Papel Y Cartón	125,000	36,230	-	36,230	36,230	-	-	100.0
35610	Gasolina	35,000	34,857	10,529	34,856	24,328	30.2	1	100.0
35620	Diesel	175,000	173,708	11,159	173,708	162,549	6.4	0	100.0
35800	Productos de Material Plástico	-	8,802	-	8,802	8,802	-	0	100.0
36930	Elementos de Ferretería	-	1,025	-	1,025	1,025	-	0	100.0
37100	Productos De Cemento, Asbesto, Yeso Y Otros	-	50	-	50	50	-	-	100.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	-	21,717	-	21,716	21,717	-	1	100.0
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	30,000	18,447	-	18,447	18,447	-	-	100.0
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	-	7,959	-	7,958	7,959	-	1	100.0
39600	Repuestos y Accesorios	75,000	79,322	-	79,322	79,322	-	0	100.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	-	150,696	140,691	150,696	10,005	93.4	-	100.0
42130	Muebles para Alojamiento Colectivo	-	10,005	-	10,005	10,005	-	-	100.0
42600	Equipos para Computación	-	140,691	140,691	140,691	-	100.0	-	100.0
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	5,817,777,909	4,897,823,576	885,386,221	4,897,823,574	4,012,437,355	18.1	2	100.0
51220	Ayuda Social a Personas	200,000,000	137,568,827	33,963,816	137,568,827	-	24.7	0	100.0
51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	-	-	-	-	-	-	-	-
51410	Subsidios a Empresas Privadas no Financieras	658,927,417	708,472,724	289,548,021	708,472,723	-	40.9	1	100.0
52310	Subsidios a Empresas Públicas no Financieras	4,956,953,936	4,050,002,457	560,883,462	4,050,002,457	-	13.8	0	100.0
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	1,896,556	1,779,568	990,922	1,779,567	788,646	55.7	1	100.0
55160	Transferencias de Capital a Empresas Publicas no Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
						-	-	-	-
	TOTAL	5,918,721,335	4,992,928,287	911,545,467	4,992,928,256	4,081,382,820	18.3	31	100.0

ANEXO N° 1.2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 310: SECRETARÍA DE ENERGÍA (SEN)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUATRO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DE RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	600,000	600,000	150,000	600,000	450,000	25.0	-	100.0
14300	Gastos de Representación en el País	600,000	600,000	150,000	600,000	450,000	25.0	-	100.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	9,969,265	13,250,537	3,646,030	9,945,788	9,604,507	27.5	3,304,749	75.1
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	4,733,520	4,733,520	1,577,840	4,733,520	3,155,680	33.3	-	100.0
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	125,000	178,350	71,070	177,675	107,280	39.8	675	99.6
22400	Derechos sobre Bienes Intangibles	2,874,550	3,103,334	1,213,647	2,818,464	1,889,687	39.1	284,870	90.8
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	-	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	375,130	606,482	158,615	443,520	447,867	26.2	162,962	73.1
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	-	80,400	41,920	41,920	38,480	52.1	38,480	52.1
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	-	140,000	-	-	140,000	-	140,000	-
24500	Servicios de Capacitación	-	140,500	-	-	140,500	-	140,500	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	392,000	573,866	69,230	191,475	504,636	12.1	382,391	33.4
25400	Primas y Gastos de Seguro	122,000	136,029	118,271	118,271	17,758	86.9	17,758	86.9
26110	Pasajes Nacionales	125,000	80,930	12,399	38,298	68,531	15.3	42,632	47.3
26120	Pasajes al Exterior	195,000	63,018	-	62,939	63,018	-	79	99.9
26210	Viáticos Nacionales	665,065	1,758,029	242,901	891,417	1,515,128	13.8	866,612	50.7
26220	Viáticos al Exterior	230,000	1,459,118	65,149	345,997	1,393,969	4.5	1,113,121	23.7
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	422,935	1,424,920	776,015	979,001	648,905	54.5	445,919	68.7
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	25,000	550,276	295,912	371,192	254,364	53.8	179,084	67.5
32310	Prendas de Vestir	-	135,000	104,880	104,880	30,120	77.7	30,120	77.7
33100	Productos De Papel Y Cartón	-	41,176	41,113	41,113	64	99.8	64	99.8
33300	Productos de Artes Gráficas	-	89,729	81,115	81,115	8,614	90.4	8,614	90.4
33500	Libros, Revistas y Periódicos	8,000	8,000	-	4,000	8,000	-	4,000	-
34300	Artículos de Caucho	6,000	-	-	-	-	-	-	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	150,000	88,885	66,235	66,235	22,650	74.5	22,650	74.5
35100	Productos Químicos	-	3,750	3,703	3,703	47	98.7	47	98.7
35610	Gasolina	-	4,875	3,271	3,271	1,604	67.1	1,604	67.1
35620	Diesel	233,935	474,810	155,000	278,705	319,810	32.6	196,105	58.7
35800	Productos de Material Plástico	-	2,350	2,264	2,264	86	96.3	86	96.3
36400	Herramientas Menores	-	1,800	1,594	1,594	206	88.6	206	88.6
36930	Elementos de Ferretería	-	24,269	20,929	20,929	3,340	86.2	3,340	86.2
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	-	35,749	21,361	21,361	14,388	59.8	14,388	59.8
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	-	58,807	44,015	44,015	14,792	74.8	14,792	74.8
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	-	14,023	11,562	11,562	2,461	82.4	2,461	82.4
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	-	7,885	7,256	7,256	629	92.0	629	92.0
39530	Material Médico Quirúrgico Menor	-	3,600	3,364	3,364	236	93.4	236	93.4
39600	Repuestos y Accesorios	35,000	143,018	99,142	115,067	43,876	69.3	27,951	80.5
40000	BIENES CAPITALIZABLES	-	879,614	651,893	651,893	227,721	74.1	227,721	74.1
42110	Muebles Varios de Oficina	-	177,000	159,623	159,623	17,377	90.2	17,377	90.2
42120	Equipos Varios de Oficina	-	35,000	29,634	29,634	5,366	84.7	5,366	84.7
42130	Muebles para Alojamiento Colectivo	-	145,685	139,647	139,647	6,038	95.9	6,038	95.9
42140	Electrodomésticos	-	43,586	40,719	40,719	2,867	93.4	2,867	93.4
42600	Equipos para Computación	-	438,343	282,271	282,271	156,072	64.4	156,072	64.4
42800	Herramientas Mayores	-	40,000	-	-	40,000	-	40,000	-
	TOTAL	10,992,200	16,155,071	5,223,939	12,176,682	10,931,132	32.3	3,978,389	75.4

ANEXO N° 1.3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 310: SECRETARÍA DE ENERGÍA (SEN)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUATRO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DONACIONES INTERNAS
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1,000,000,000	505,461,187	505,461,186	505,461,186	1	100.0	1	100.0
51220	Ayuda Social a Personas	530,953,936	505,461,187	505,461,186	505,461,186	1	100.0	1	100.0
52310	Subsidios a Empresas Públicas no Financieras	469,046,064	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		1,000,000,000	505,461,187	505,461,186	505,461,186	1	100.0	1	100.0

ANEXO N° 1.4
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 310: SECRETARÍA DE ENERGÍA (SEN)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUATRO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS EXTERNOS
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1,492,636,643	1,492,636,643	721,121,695	1,047,530,857	771,514,948	48.3	445,105,786	70.2
55160	Transferencias de Capital a Empresas Publicas no Financieras	1,492,636,643	1,492,636,643	721,121,695	1,047,530,857	771,514,948	48.3	445,105,786	70.2
TOTAL		1,492,636,643	1,492,636,643	721,121,695	1,047,530,857	771,514,948	48.3	445,105,786	70.2

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 310: SECRETARÍA DE ENERGÍA (SEN)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
CUATRO TRIMESTRE DE 2025
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
1		ACTIVIDADES CENTRALES	81,627,350	80,280,664	24,008,499	79,360,654	56,272,165	29.9	920,010	98.9
	10000	SERVICIOS PERSONALES	66,477,274	63,410,750	17,919,076	63,410,738	45,491,674	28.3	12	100.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	12,623,040	12,800,566	3,708,361	12,227,102	9,092,205	29.0	573,464	95.5
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	630,480	1,578,223	835,227	1,378,329	742,996	52.9	199,894	87.3
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	-	711,557	554,913	564,918	156,644	78.0	146,639	79.4
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1,896,556	1,779,568	990,922	1,779,567	788,646	55.7	1	100.0
11		ESTUDIO Y DISEÑO DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA NACIONAL	6,171,449,469	4,707,833,055	1,104,134,795	4,706,947,388	3,603,698,260	23.5	885,667	100.0
	10000	SERVICIOS PERSONALES	14,137,490	13,500,388	3,625,917	13,500,381	9,874,471	26.9	7	100.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	308,043	1,057,943	130,104	307,257	927,839	12.3	750,686	29.0
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	50,000	224,000	70,309	107,279	153,691	-	116,721	-
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	-	18,253	-	-	18,253	-	18,253	-
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	6,156,953,936	4,693,032,471	1,100,308,465	4,693,032,470	3,592,724,006	-	1	-
12		FUENTES DE RADIACIÓN IONIZANTES Y SEGURIDAD RADIOLÓGICA	3,749,198	4,184,266	1,181,588	4,004,302	3,002,678	28.2	179,964	95.7
	10000	SERVICIOS PERSONALES	3,570,176	3,718,603	988,578	3,718,603	2,730,025	26.6	0	100.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	159,022	290,887	125,121	197,992	165,766	43.0	92,895	68.1
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	20,000	148,276	46,236	66,055	102,040	-	82,221	-
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	-	26,500	21,653	21,653	4,847	-	-	-
13		CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS HIDROCARBUROS	672,922,518	722,509,642	293,092,408	720,456,405	429,417,234	40.6	2,053,237	99.7
	10000	SERVICIOS PERSONALES	10,458,486	8,395,975	2,405,439	8,395,973	5,990,536	28.6	2	100.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,236,680	5,105,008	875,332	3,217,301	4,229,676	17.1	1,887,707	63.0
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	299,935	261,935	47,599	154,390	214,336	18.2	107,545	58.9
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	-	274,000	216,018	216,018	-	-	-	-
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	658,927,417	708,472,724	289,548,021	708,472,723	418,924,703	40.9	1	100.0
99		TRANSFERENCIAS	1,492,636,643	1,492,636,643	721,121,695	1,047,530,857	771,514,948	48.3	445,105,786	70.2
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1,492,636,643	1,492,636,643	721,121,695	1,047,530,857	771,514,948	48.3	445,105,786	70.2
TOTAL			8,422,385,178	7,007,444,270	2,143,538,985	6,558,299,606	4,863,905,285	30.6	449,144,664	93.6

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 310: SECRETARÍA DE ENERGÍA (SEN)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
CUATRO TRIMESTRES DE 2025
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos			Disminuciones			Recursos Propios	Monto			Numero de Documento FMP - 05	Justificación		
		Nacionales	Externos	Total	Nacionales	Externos	Totales		Nacionales	Externos	Total				
105	Ampliación por incorporación de recursos propios	1,592,056.00		1,592,056.00		-	-	1,592,056.00	1,592,056.00	-	1,592,056.00	15	Solicitud de incorporación presupuestaria de Recursos Propios los cuales son excedentes del presupuesto aprobado por el Congreso Nacional de la República en el periodo fiscal 2025; el monto a incorporar es de Lps. 1,592,056.00 dicho monto será utilizado para gastos de la Secretaría de Energía. Según Oficio No. 690-2025-SEN-DM-GA.		
105	Ampliación por incorporación de recursos propios	1,080,680.00		1,080,680.00				1,080,680.00	1,080,680.00		1,080,680.00	23	Solicitud de incorporación presupuestaria de Recursos Propios los cuales son excedentes del presupuesto aprobado por el Congreso Nacional de la República en el periodo fiscal 2025; el monto a incorporar es de Lps. 1,080,680.00 dicho monto será utilizado para gastos de la Secretaría de Energía. Según Oficio No. 722-2025-SEN-DM-GA.		
105	Ampliación por incorporación de recursos propios	1,357,042.00		1,357,042.00				1,357,042.00	1,357,042.00		1,357,042.00	24	Solicitud de incorporación presupuestaria de Recursos Propios los cuales son excedentes del presupuesto aprobado por el Congreso Nacional de la República en el periodo fiscal 2025; el monto a incorporar es de Lps. 1,357,042.00 dicho monto será utilizado para gastos de la Secretaría de Energía. Según Oficio No. 732-2025-SEN-DM-GA.		
126	Creación de espacio presupuestario		590,000,000.00	590,000,000.00						590,000,000.00	590,000,000.00	12	La modificación presupuestaria, está orientada a disminuir el espacio presupuestario aprobado por el Congreso Nacional para el Ejercicio Fiscal 2025 en el programa 99, Transferencias con fuente 21 Crédito Externo, Organismo Financiador 263 Organismos Varios, que permita la creación del espacio presupuestario con fuente 21, Organismos Financiadores 173- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y 147-Japan International Cooperation Agency (JICA) con el fin de realizar el proceso de regularización de traspaso entre cuentas (TEC) y pagos directos que ejecute la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) de la ENEE y en vista que la Dirección General de Crédito Público manifiesta su conformidad para efectuar la modificación solicitada por la SEN mediante el verificado ingresos en el SIAFI del FMP-05 No 11 y 12 .		
126	Creación de espacio presupuestario		310,000,000.00	310,000,000.00						310,000,000.00	310,000,000.00	22	La modificación presupuestaria, está orientada a disminuir el espacio presupuestario aprobado por el Congreso Nacional para el Ejercicio Fiscal 2025 en el Programa 99, Transferencias con Fuente 21 Crédito Externo, Organismo Financiador 263 Organismos Varios, que permita la creación del espacio presupuestario con Fuente 21 Crédito Externo, Organismos Financiadores 172- Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) con el fin de realizar el proceso de regularización de traspaso entre cuentas (TEC) y pagos directos que ejecute la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) de la ENEE, debido a que la unidad coordinadora de programas (UCP) de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) realizó un traslado de espacio Presupuestario según modificación No 054 de la Institución 801 Empresa Nacional de Energía Eléctrica y en vista que la Dirección General de Crédito Público manifiesta su conformidad para efectuar la modificación solicitada por la SEN mediante el verificado Ingresos en el SIAFI del FMP-05 No 21 y 22.		
212	Disminución de espacio presupuestario					310,000.00	310,000.00		-	-	310,000.00	-	310,000.00	21	La modificación presupuestaria, está orientada a disminuir el espacio presupuestario aprobado por el Congreso Nacional para el Ejercicio Fiscal 2025 en el Programa 99, Transferencias con Fuente 21 Crédito Externo, Organismo Financiador 263 Organismos Varios, que permita la creación del espacio presupuestario con Fuente 21 Crédito Externo, Organismos Financiadores 172- Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) con el fin de realizar el proceso de regularización de traspaso entre cuentas (TEC) y pagos directos que ejecute la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) de la ENEE, debido a que la unidad coordinadora de programas (UCP) de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) realizó un traslado de espacio Presupuestario según modificación No 054 de la Institución 801 Empresa Nacional de Energía Eléctrica y en vista que la Dirección General de Crédito Público manifiesta su conformidad para efectuar la modificación solicitada por la SEN mediante el verificado Ingresos en el SIAFI del FMP-05 No 21 y 22.
452	Traslado de Instituciones de la Admon. Central ERP por proceso de cierre					326,563,870.00					-	326,563,870.00	47	Cumpliendo con lo establecido en el Artículo 281 del Decreto Legislativo 4: 2025 publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero 2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2025 y sus Disposiciones Generales, el que expresa: A efecto de cumplir con la Liquidación Anual del Presupuesto General de ingresos y Egresos de la Republica, se autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) para que mediante el Formulario de Modificación Presupuestaria utilice los saldos disponibles de las asignaciones de diversa índole que queden al final del Ejercicio Fiscal, a fin de efectuar las ampliaciones o creaciones presupuestarias que fueren necesarias.	

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 310: SECRETARÍA DE ENERGÍA (SEN)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
CUATRO TRIMESTRE DE 2025
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos			Disminuciones			Recursos Propios	Monto			Número de Documento FMP - OS	Justificación
		Nacionales	Externos	Total	Nacionales	Externos	Totales		Nacionales	Externos	Total		
452	Traslado de Instituciones de la Admon. Central ERP por proceso de cierre				494,538,813.00						- 494,538,813.00	194	Art. 42 DL83-2004 y Art.281 DL 4-2025.Enmarcados en el Decreto Legislativo No. 83-2004 contenido de la Ley Orgánica del Presupuesto, el que instituye en su artículo 42 CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL. El presupuesto de cada Ejercicio Fiscal se cerrará el treinta y uno de diciembre del año en que rigió y servirá como base para efectuar su liquidación y cumpliendo con lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero 2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2025, el que expresa: A efecto de cumplir con la Liquidación Anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, se autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) para que mediante el Formulario de Modificación Presupuestaria utilice los saldos disponibles de las asignaciones de diversa índole que queden al final del Ejercicio Fiscal, a fin de efectuar las ampliaciones o creaciones presupuestarias que fueren necesarias.
459	Traslado entre los objetos del gasto de la Administración Central por proceso de Cierre				577,675,561.00						- 577,675,561.00	41	Art.281 DL4-2025: Cumpliendo con lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero de 2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025, el que expresa: "A efecto de cumplir con la Liquidación Anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, se autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) para que mediante el Formulario de Modificación Presupuestaria utilice los saldos disponibles de las asignaciones de diversa índole que queden al final del Ejercicio Fiscal, a fin de efectuar las
459	Traslado entre los objetos del gasto de la Administración Central por proceso de Cierre				4,377.00						- 4,437.00	195	Art. 42 DL83-2004 y Art.281 DL 4-2025: Por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas estima procedente realizar las modificaciones presupuestarias contenidas en los presentes FMP-OS, con el propósito de trasladar los saldos presupuestarios remanentes del Ejercicio Fiscal 2025 de las instituciones del Sector Público de la Administración Central a la Institución 449 Servicios Financieros de la Administración Central; y se autoriza los Documentos SIAFI FMP-OS No.194, No.195, No.196, No.197, No.201 y No.202 en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI II) con base a los artículos 42 DL 83-2004 y 281 DL 4-2025.
490	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP				177,782.00						- 177,782.00	132	Art. 281 DL 4-2025: Art. 281 DL 4-2025 La presente modificación presupuestaria se realiza al amparo de lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero de 2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025, el que expresa: La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) queda facultada conforme a Ley, para realizar las operaciones presupuestarias y financieras por incorporaciones y/o traslados
491	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central y/o Descentralizadas, SS,U, EPF,EPNF				22,490,114.00		22,490,114.00				- 22,490,114.00	40	Art. 281 DL 4-2025: La presente modificación presupuestaria se realiza al amparo de lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero de 2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025, el que expresa: La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) queda facultada conforme a Ley, para realizar las operaciones presupuestarias y financieras por incorporaciones y/o traslados necesarios, para ajustar el presupuesto durante el ejercicio fiscal 2025
TOTAL		4,029,778	900,000,000	904,029,778	1,421,450,517	310,000	22,800,114	4,029,778	4,029,778	899,690,000	- 517,730,799.00		